



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 24 de mayo de 2007.-

RES. PRESIDENCIA N° 118 /2007.

VISTO:

Las Actuaciones Nros. 7785 y 9318/07; y

CONSIDERANDO:

Que mediante actuación N° 7785/07, el Sr. Vicepresidente 1° de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Santiago De Estrada solicitó la adscripción de la agente Myriam Angélica Castillo, para desempeñar tareas vinculadas con la redacción de Proyectos inherentes a la problemática de Justicia, Salud, Desarrollo Económico y Seguridad, por el término de ciento veinte (120) días

Que la mencionada agente se desempeña actualmente como agente de Planta Permanente en la Defensoría de primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1.

Que el titular de dicha Defensoría prestó su conformidad respecto de la adscripción de la agente Castillo a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que por otra parte mediante actuación N° 9318/07, la Sra. Ministra de Desarrollo Social, Dra. Alicia Kirchner solicitó el pase en comisión de servicios del agente Carlos Miguel Mihanovich, para desempeñar tareas en la Dirección Nacional de Juventud.

Que el mencionado agente se desempeña actualmente como Prosecretario Coadyuvante en la Defensoría en lo Contravencional y de Faltas N° 6.

Que los cotitulares de dicha Defensoría prestaron su conformidad para que se haga efectivo el pase en cuestión.

Que sometidas dichas peticiones a consideración del Plenario del Consejo en su reunión de fecha 3 y 15 de mayo de 2007, los Sres. Consejeros informaron que no existen impedimentos legales ni reglamentarios para dar curso favorable a dichas peticiones, encomendando a la Presidencia la tarea de expedirse sobre el particular.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Autorizar, a partir del día de la fecha y por el término de ciento veinte (120) días, la adscripción de la agente Myriam Angélica Castillo, quien se desempeña actualmente como agente de Planta Permanente en la Defensoría de Primera



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

///2 RES. PRES. N° 118 /2007

Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Art. 2°.- Autorizar, a partir del día de la fecha y por el término de ciento ochenta (180) días, el pase en comisión del agente Carlos Miguel Mihanovich, quien se desempeña actualmente como Prosecretario Coadyuvante en la Defensoría en lo Contravencional y de Faltas N° 6, a la Dirección Nacional de Juventud.

Art. 3°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Secretario Técnico, al Sr. Secretario de Coordinación, al Administrador General del Poder Judicial, a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al Ministerio de Desarrollo Social, a la Dirección de Factor Humano, a fin de notificar a los interesados y dejar constancia en sus legajos personales, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 118 /2007.

CARLA CAVALIERE
Directora
Dirección de Factor Humano
Ciudad Autónoma de Buenos Aires